



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Angel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Un estudio titulado "Análisis del impacto de las bonificaciones al transporte aéreo de residentes en regiones no peninsulares y posibles alternativas", fue encargado por la DG de Aviación Civil, organismo dependiente del ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que dirige José Luis Ábalos.

El estudio concluyó en diciembre de 2019 y, a pesar de que la diputada Margarita Prohens Rigo solicitó formalmente el documento interesando conocer su contenido, no se ha hecho público hasta el día 19 de febrero de 2021 a través de los medios de comunicación, Diario de Ibiza y Diario de Mallorca, que lo desvelan en sus respectivas ediciones.

Según se desprende de la información publicada, el documento ha sido facilitado a los medios de comunicación de forma sesgada, suprimiendo de sus páginas información altamente relevante.

¿Por qué razón el ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no facilitó a la diputada Margarita Prohens Rigo el informe mencionado contraviniendo lo





dispuesto en el Reglamento de la cámara e imposibilitando con ello el ejercicio de las funciones de control que como miembro de las Cortes Generales le son propias?

Madrid, 22 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL